

# COMUNICADO

## Hospital Peñaflor logra el 100% de las Metas Sanitaria, Ley 18.834 del periodo 2023.

**Peñaflor (RM), 20 de febrero de 2024.**- El Hospital Peñaflor obtuvo el 100% de cumplimiento de las Metas Sanitarias Ley 18.834 y de mejoramiento de la atención de los usuarios, evaluación efectuada durante el periodo 2023.

De esta manera, el Hospital Peñaflor logra el “Tramo 1” según la evaluación ponderada por la autoridad sanitaria, resultado que implica el otorgamiento de asignaciones de estímulo por desempeño colectivo.

El logro es el resultado de focalización de los funcionarios de todas los estamentos y unidades del Hospital Peñaflor en el trabajo de diversos procesos asistenciales que tiene como objetivos brindar una mejor atención de los usuarios; metas que miden indicadores asociadas a la lactancia materna, atención ambulatoria de profesionales no médicos, categorización de pacientes en urgencia con herramientas ESI en Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH) y de pacientes hospitalizados con instrumento CUDYR en unidades funcionales de cuidados, atenciones de Garantías Explícitas en Salud (GES), hospitalización desde las Unidades de Emergencia Hospitalaria (UEH) y fortalecimiento de competencias laborales por medio de un plan de capacitaciones.

